

Sociedad Municipal de
Gestión Urbanística de
Las Palmas de Gran
Canaria, S.A. (GEURSA)

2884

Código Seguro De Verificación	kD3qJFfGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	108/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA,
S.A.**

Don Héctor Martínez Santana, secretario del Consejo de Administración de la **Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.**, (GEURSA) con el Visto Bueno del Sr. presidente don Mauricio A. Roque González, domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, con código de identificación fiscal A-35660844,

CERTIFICO

Que en la sesión del Consejo de Administración de **GEURSA** celebrado en esta ciudad el día 28 de noviembre de dos mil veinticuatro, se acordó, por mayoría de los asistentes con la abstención de don Gustavo Sánchez Carrillo, la aprobación de los presupuestos para el año 2025 con un volumen de operaciones de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE EUROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMOS (10.624.727,85 €).

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Las Palmas de Gran Canaria, a veinte de diciembre de dos mil veinticuatro.


Vº Be
PRESIDENTE


EL SECRETARIO

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1554, folio 59, Sección 8, Hoja GC-26266. Inscripción 1ª el 8 de junio de 2001

3006754a0111a11b4d07e9150c0d17h

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/val/Doc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	kD3qJFfGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	109/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



S006754ad11810e30e07e820b000civ



**MEMORIA
PRESUPUESTO GENERAL 2025.
SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA, S.A.
GEURSA.**

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1554, folio 69, Sección 8. Hoja GC-26268. Inscripción 1ª el 8 de junio de 2001

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronicalaspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria

1

2886

Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	110/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El presente documento se elabora en riguroso cumplimiento de las Normas de elaboración del Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2025, documento de fecha 29 de mayo de 2024, de la Coordinación General de Economía y Hacienda, en cuyo preámbulo se establece:

"(...)

Las presentes normas pretenden que las distintas áreas de gobierno y concejalías delegadas de este ayuntamiento, así como los organismos autónomos, sociedades mercantiles dependientes, el Museo Néstor y la Fundación Canaria Auditorio y Teatro de Las Palmas de Gran Canaria, estimen los gastos a realizar en 2025 con arreglo a los principios de eficacia y eficiencia, teniendo en cuenta que la asignación de recursos se hará en función de la definición y el cumplimiento de objetivos, tal como dispone el artículo 133.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).

A tal efecto deberán concretarse los objetivos a alcanzar en el ejercicio, estableciendo los indicadores de gestión necesarios para su evaluación, con especial incidencia en la perspectiva de género de conformidad con lo previsto para ello en las vigentes Bases de Ejecución del Presupuesto, tanto para la elaboración como para la liquidación del Presupuesto."

Siendo expreso que el ámbito subjetivo de aplicación de tal documento integra específicamente a GEURSA, continúa en su norma general número 2, relativa a la documentación a cumplimentar determinando:

"(...)

Las sociedades municipales y la Fundación Auditorio Teatro cumplimentarán las fichas habilitadas para ellas, que se les remitirán por correo electrónico. También estas entidades incluirán como anexo en su memoria un informe de impacto de género referido al Presupuesto de cada una de ellas, con las características indicadas anteriormente.

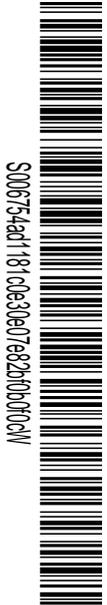
(...)"

Por ello, el Presupuesto de GEURSA para el año 2025 es el documento en el que se plasman los encargos previstos por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la Sociedad y los trabajos a realizar en virtud de la actividad proveniente de acuerdos y/o subvenciones directas firmados y obtenidas de otras Entidades del Sector Público.

El presupuesto presenta un claro reflejo de las políticas de ingresos y gastos, siendo un instrumento básico para alcanzar los objetivos prioritarios marcados por la Entidad Local, que tal y como manifiesta en sus propias normas de elaboración, son los objetivos establecidos en el *Programa de gobierno progresista para mejorar la vida de la gente en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria 2023-2027* cuyos principios orientadores de actuación se citan a continuación, tal y como vienen expresados en las normas de elaboración del presupuesto:

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	111/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5006754ad1810e30e07e820b000civ

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1554, folio 96, Sección 8, Hoja GC-26286. Inscripción 1ª el 6 de junio de 2007

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validDoc/index.jsp>

“- En primer lugar, una contribución activa a la creación de una economía urbana al servicio del bienestar de la ciudadanía.

- En segundo lugar, una distribución justa, tanto de los beneficios como de los costes de vivir en la ciudad. Esto implica el desarrollo equilibrado para toda la ciudadanía de los servicios públicos, equipamientos e infraestructuras objetivamente necesarios.

- En tercer lugar, el reconocimiento de la pluralidad de la ciudadanía que obliga al Gobierno municipal a garantizar que todas las personas puedan convivir y disfrutar de los mayores niveles de libertad.

Estos tres principios rectores fundamentales de actuación presidirán la confección de los presupuestos públicos de los próximos ejercicios aspirando, igualmente, a un uso más racional de los recursos públicos y una gestión más eficaz y eficiente de los servicios públicos, para lo cual se enfocarán en lo siguiente:

1.- La moderación en el gasto corriente interno de la Administración, salvo en la obligada mejora de los servicios públicos básicos (limpieza, recogida de residuos sólidos, parques y jardines, vías públicas, etc.)

2.- El enfoque reforzado de la inversión social para mejorar la vida de la gente y, especialmente, los colectivos vulnerables.

3.- La necesaria cooperación en las políticas que coadyuven al crecimiento económico.”

En este contexto, como resumen del mandato general contenido en la precitada norma, los criterios seguidos en la elaboración del documento que nos ocupa han sido a grandes rasgos los siguientes:

GASTOS

1.- La política presupuestaria en materia de gastos de GEURSA va dirigida a contener el GASTO CORRIENTE y en general todo nuevo gasto considerado no esencial o que no esté debidamente justificado teniendo en cuenta los principios rectores del preámbulo de estas Normas, sin que en ningún caso afecte a la cobertura de las necesidades básicas de la Sociedad y la garantía del buen servicio y desarrollo de la actividad profesional.

2.- La norma general número 1.6 establece que la limitación del gasto no financiero asignado es de TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS. El gasto previsto por GEURSA (sin tener en cuenta los gastos financieros) se eleva a ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRECE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (11.136.013,41€) debido a que CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (5.150.000,00€) integran la provisión mantenida para hacer frente a los gastos jurídicos derivados de reclamaciones por pago tardío principalmente y a las previsiones de obras propias en la urbanización Tamaraceite Sur.

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria

5006754ad1810e30e07e8200b00c1v

Inscrito en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1564, folio 56, Sección 8. Heja GC-26256. Inscripción 1ª el 6 de junio de 2001

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/val/Doc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	112/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Somos conocedores de que se encuentran vigentes las limitaciones presupuestarias establecidas en la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), lo que supone retomar la aplicación de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto, límite de deuda y plazo de pago a proveedores.

3.- Específicamente la norma municipal aludida dispone: "Estas entidades deberán recoger también las necesidades de nuevos o mayores gastos en la Memoria explicativa." A estos efectos GEURSA ha tenido en cuenta el importe de los encargos en vigor en 2024, el de los que estime recibir a lo largo del 2025 más aquellos que provengan de su propia actividad.

4.- Se ha cumplimentado la documentación requerida; que, en el caso de las sociedades mercantiles, se ciñe a las fichas habilitadas para ellas, remitidas por correo electrónico.

Siguiendo estas instrucciones, los gastos previstos para el ejercicio 2025, en el marco de la prudencia presupuestaria y de la contención de los mismos, son los necesarios para mantener la actividad propia del objeto social de GEURSA:

GASTOS PREVISTOS 2025	
Gastos de personal	5.197.985,52
Amortizaciones	70.849,65
Otros gastos de explotación	5.867.178,24
Gastos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	11.136.013,41

En realidad, si quitamos del total de los gastos, los correspondientes en el concepto "otros gastos de explotación" que incluyen las provisiones jurídicas y las provisiones de obras en la urbanización Tamaraceite Sur, el coste real de GEURSA asciende a CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRECE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS (5.986.013,41 €).

Recordar que ambos gastos irán desapareciendo de forma natural en los próximos ejercicios, quedando reducida esta categoría de gastos a una cantidad de SETECIENTOS MIL EUROS (700.000,00 €) aproximadamente.

Desglosando los conceptos y partiendo de una comparativa respecto del presupuesto aprobado para el ejercicio actual:

- Cifra de negocios:

La estimación de los encargos previstos para GEURSA por parte del Ayuntamiento respecto de lo presupuestado para el ejercicio en curso ha aumentado, lo que ha supuesto un incremento del 21% de la cifra de negocio.

C.I.F A-35660844
 Plaza de la Constitución, nº 2 - 4º planta
 Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
 35003 - Las Palmas de Gran Canaria

5006754ad1810e30e07e820b000civ



Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1554, folio 69, Sección 8. Hoja GC-26288. Inscripción 1ª el 8 de junio de 2011

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	113/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIO	
PRESUPUESTO 2024	8.775.496,45 €
PRESUPUESTO 2025	10.624.727,85 €

- Gastos de personal:

PRESUPUESTO 2024	5.124.289,07 €
PRESUPUESTO 2025	5.197.985,52 €

El incremento previsto corresponde a un 1,5 % atribuibles al aumento con los ajustes salariales propios del IPC y antigüedad de la plantilla prevista.

- Amortizaciones:

PRESUPUESTO 2024	56.699,98 €
PRESUPUESTO 2025	70.849,65 €

Sufre un incremento del 25%, debido a la necesaria renovación y adquisición de mobiliario, equipos y licencias de programas que permiten el ejercicio de la actividad.

- Otros gastos de explotación:

PRESUPUESTO 2024	3.581.500,75 €
PRESUPUESTO 2025	5.867.128,24 €

Se ve incrementado en un 63 % por tener previstas más obras propias de la actividad inherente a la sociedad.

- Gastos financieros:

PRESUPUESTO 2024	1.290,97 €
PRESUPUESTO 2025	0,00 €

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria

S006754ad11810e30e07e820b000c1v

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1554, folio 95. Sección 8. Hote GC-25286. Inscripción 1ª el 8 de Junio de 2001

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	114/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Sociedad no ha contraído durante el ejercicio en curso ningún endeudamiento financiero. No se prevén costes financieros en el año 2025.

INGRESOS

Tal y como ya se ha reflejado en el apartado relativo a los gastos, los ingresos provienen de los encargos que los Servicios Municipales y los Organismos Autónomos Municipales han reflejado en sus respectivos presupuestos de forma cierta.

Aquellos encargos, que no se reflejan de forma expresa, no se han tenido en consideración.

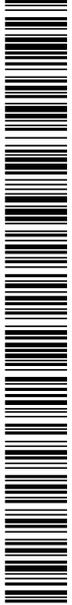
Partiendo de esta premisa el resumen de los ingresos contemplados para el ejercicio 2025, son:

PRESUPUESTOS 2025		TOTAL	IMPORTE	GESTION / SERVICIO
URBANISMO Y VIVIENDA:				
1.-	Ventanilla única	650.000,00 €		650.000,00 €
2.-	D.O. ERRP Jinámar	152.570,00 €		152.570,00 €
3.-	Urbanización Las Rehoyas	50.427,17 €		50.427,17 €
4.-	D.O. ERRP Sanz Orrio	51.140,22 €		51.140,22 €
5.-	D.O. Construcción de 152 viviendas protegidas en la Calle Doctor Alfonso Chiscano Díaz	302.521,01 €		302.521,01 €
6.-	D.O. Fase IV ARRU Vega de San José	11.230,05 €		11.230,05 €
7.-	Redacción de proyectos del servicio de urbanismo	5.000.000,00 €		5.000.000,00 €
8.-	Redacción de documentos de ordenación, gestión y planificación urbanística	1.100.000,00 €		1.100.000,00 €
9.-	D.O. de Proyectos incluidos en el Plan de			

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 - 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 - Las Palmas de Gran Canaria

6

S006754ad11810e30e07e82b0b00c1v



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/val/Doc/index.jsp>

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1554. Folio 59. Sección 8. Hoja GC-26266. Inscripción 1ª el 8 de junio de 2001

2891

Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	115/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Cooperación	400.000,00 €		400.000,00 €
10.-	D.O. Estación de guaguas en Hoya de La Plata	267.123,10 €		267.123,10 €
11.-	Realización de informes técnicos	250.000,00 €		250.000,00 €
12.-	D.O. Actuaciones Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN)	229.514,90 €		229.514,90 €
13.-	D.O. Instalaciones fotovoltaicas en colegios	212.017,20 €		212.017,20 €
14.-	Seguimiento y evaluación del Plan de Acción de la Agenda Urbana	200.000,00 €		200.000,00 €
15.-	D.O. Corredor verde Tamaraceite-Ciudad Alta	291.791,06 €		291.791,06 €
16.-	D.O. Metroguagua tramo 7	125.371,83 €		125.371,83 €
17.-	D.O. Mejora vías Zona Comercial de Tamaraceite	142.711,00 €		142.711,00 €
18.-	D.O. Rehabilitación edificio Cachalote	101.492,85 €		101.492,85 €
19.-	D.O. Acondicionamiento y rehabilitación Bomberos de Miller	99.447,89 €		99.447,89 €
20.-	D.O. P.I. El Sebadal	70.682,48 €		70.682,48 €
21.-	D.O. Rehabilitación edificio Fábrica de Hielo	63.250,20 €		63.250,20 €
22.-	D.O. Mejora espacios libres Isla Perdida	53.049,58 €		53.049,58 €
23.-	D.O. Centro de protección animal	36.440,74 €		36.440,74 €
24.-	D.O. Centro Polivalente Suárez Naranjo	48.448,74 €		48.448,74 €
25.-	D.O. Rehabilitación y mejora piscinas de La Laja	45.563,93 €		45.563,93 €
26.-	D.O. Mejora de los muros en calles Luis Morote y Kant (Las Canteras)	42.109,25 €		42.109,25 €

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria

7

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1554, folio 58, Sección 8. Hoja GC-26266. Inscritión nº 1ª de junio de 2001

S006754ad11810e30e07e82b0b00civ



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

2892

Código Seguro De Verificación	kD3qJfFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	116/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



27.-	D.O. Balneario Plaza Miguel Martín Fernández de La Torre	46.075,19 €	46.075,19 €
28.-	D.O. Base náutica y balneario La Puntilla	30.828,46 €	30.828,46 €
29.-	D.O. Mejora accesibilidad baños Las Canteras	24.293,41 €	24.293,41 €
30.-	D.O. Consolidación calle Nilo - San Nicolás	4.891,11 €	4.891,11 €
31.-	D.O. Carretera del Norte desde enlace La Ballena hasta cruce Los Tarahales	119.549,54 €	119.549,54 €
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES:			
1.-	Redacción de proyectos y D.O. para el IMD	354.719,94 €	354.719,94 €
CIUDAD DE MAR			
1.-	Proyecto Rehabilitación Paseo Marítimo La Laja	47.467,00 €	47.467,00 €
TOTAL		10.624.727,85 €	10.624.727,85 €

Continuando el esquema explicativo dado en el apartado de gastos; es decir, comparando los conceptos con lo presupuestado para el presente ejercicio, diferenciamos en los ingresos previstos en concepto de honorarios, servicios, por contener las modificaciones más significativas:

PRESUPUESTO 2024	7.962.467,91 €
PRESUPUESTO 2025	10.222.540,91 €

Aumenta la cantidad prevista a ingresar en concepto de honorarios de los servicios prestados por GEURSA al Servicio de Urbanismo, en 2.260.073,00 €, lo que representa una subida del 28 %.

Huelga decir la obviedad de que la variación en estos conceptos es la variación habida en los presupuestos del Servicio. Desde la anualidad anterior, se agiliza el proceso de encargos, programando una bolsa para la redacción de proyectos que se vayan concretando durante el año, que este año se materializa por importe de cinco millones.

C.I.F. A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria

S006754ad11810e30e07e820b000civ



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validDoc/index.jsp>

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1654, folio 58. Sección 8. Hoja GC-26286. Inscripción 1ª el 6 de junio de 2001

Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	117/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Una vez expuestas la principal fuente de ingresos, detallamos el resto, por considerar que, por ser menos cuantiosas, no deben ser consideradas menos importantes:

- Instituto Municipal de Deportes:

PRESUPUESTO 2024	170.997,74 €
PRESUPUESTO 2025	354.719,94 €

Se duplica el importe proveniente de los encargos del IMD, afianzando así su confianza depositada en GEURSA.

- Ciudad de Mar:

PRESUPUESTO 2024	230.360,00 €
PRESUPUESTO 2025	47.467,00 €

Se reduce el importe de los encargos previstos un 80% aproximadamente con respecto al año anterior, sin embargo, refuerza su consolidación como cliente habitual.

- Guaguas Municipales:

PRESUPUESTO 2024	361.670,80 €
PRESUPUESTO 2025	0,00 €

La desaparición de ingresos provenientes de Guaguas Municipales se corresponde con la finalización de las obras de la Metroguagua de carácter plurianual que habían sido encargadas.

- Órgano de Gestión Tributaria:

PRESUPUESTO 2024	50.000,00 €
PRESUPUESTO 2025	0,00 €

C.I.F A-35660844
 Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
 Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
 35003 – Las Palmas de Gran Canaria

S006754ad11810e30e07e82b0b00civ



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Inscrito en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1554, folio 59. Sección 8. Hoja GC-20286. Inscripción 1ª el 8 de junio de 2007

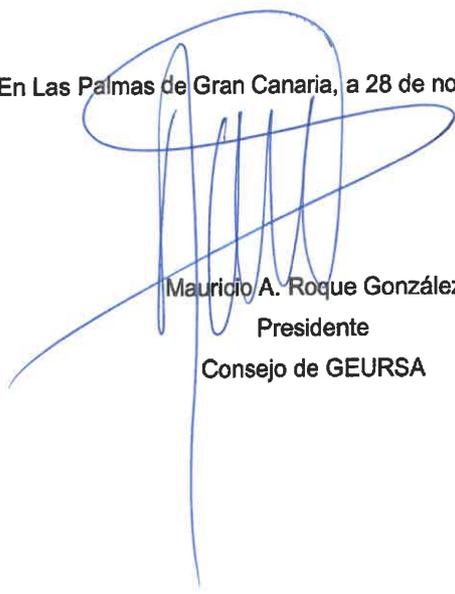
Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	118/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El Órgano de Gestión Tributaria no ha previsto encargos a GEURSA para el próximo ejercicio 2025.

Finalizada la explicación en relación a los ingresos previstos para el año 2025, consideramos necesario destacar en esta memoria que, en relación al presupuesto 2024, en esta estimación GEURSA prevé acabar este año con un resultado positivo de CIENTO UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (101.785,45 €).

En Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de noviembre de 2024



Mauricio A. Roque González
 Presidente
 Consejo de GEURSA

C.I.F A-35660844
 Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
 Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
 35003 – Las Palmas de Gran Canaria



Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1554, folio 89, Sección 8. Hoja GC-26296. Inscripción 1ª el 8 de junio de 2011

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	119/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



N006754ad10a103527907e81450b000s



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/val/Doc/index.jsp>



presupuesto **2025**

2896

Código Seguro De Verificación	kd3qJFfGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	120/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



N006754ad10a1c0527907e81c50b000c



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



PRESUPUESTO 2025

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES
2. BASES DEL PRESUPUESTO
3. GASTOS
 - 3.1. GASTOS DE PERSONAL
 - 3.2. DOTACIÓN PARA LA AMORTIZACIÓN
 - 3.3. GASTOS CORRIENTES
 - 3.4. GASTOS FINANCIEROS
4. INGRESOS
 - 4.1. INGRESOS PROPIOS
 - 4.2. INGRESOS FINANCIEROS
5. RESUMEN DE GASTOS E INGRESOS
6. CUENTA PREVISIONAL DE GASTOS, INGRESOS Y RESULTADOS (fichas 1 a 14)

2897

1

Código Seguro De Verificación	kD3qJFfGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	121/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



500000919870970768145000005



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validDoc/index.jsp>



GEURSA
Sociedad Mercantil de Gestión Urbanística de
Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

PRESUPUESTO 2025

1. ANTECEDENTES:

El Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en el ejercicio de su potestad de autoorganización, constituyó en el año 2001 la sociedad mercantil "Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A." (en adelante, GEURSA), a partir de la escisión de la "Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A." (en adelante, SAGULPA), lo que permite atribuir a esta mercantil la aplicación plena de la normativa sectorial propia de este tipo de sociedades públicas.

En la actualidad la actividad de la Sociedad, medio propio personificado del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, dentro del ámbito competencial del artículo 3 de los vigentes Estatutos Sociales aprobados en Junta General extraordinaria y urgente de fecha 29/04/2022, se subdivide en dos grandes grupos atendiendo al origen de la misma:

1.-) Encargos provenientes del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y sus Organismos Autónomos, en concordancia con el marco jurídico establecido por el artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2.-) Actividad propia, que no proviene directamente del accionista único, que se formaliza materialmente a través de acuerdos y subvenciones directas firmados u obtenidas de otras entidades del sector público, estatales y autonómicas.

2. BASES DEL PRESUPUESTO:

GEURSA al depender directamente de la tramitación administrativa del Ayuntamiento, de los encargos previstos en su presupuesto, presenta un presupuesto de carácter estimativo y no limitativo. Teniendo en cuenta este factor de incertidumbre, en relación con los encargos, GEURSA reproduce de tenor literal las previsiones incluidas en el presupuesto municipal para el ejercicio 2025.

Código Seguro De Verificación	kd3qJfFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	122/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5000000010810670970708145000000



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validDoc/index.jsp>



Servicio Municipal de Gestión Urbánica de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

PRESUPUESTO 2025

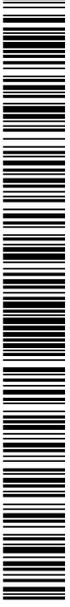
Así en la próxima anualidad, se prevé ejecutar las actuaciones recogidas a continuación:

URBANISMO		
1.-	Redacción de proyectos del servicio de urbanismo	5.000.000,00 €
2.-	Redacción de documentos de ordenación, gestión y planificación urbanística	1.100.000,00 €
3.-	D.O. de Proyectos incluidos en el Plan de Cooperación	400.000,00 €
4.-	D.O. Estación de guaguas en Hoya de La Plata	267.123,10 €
5.-	Realización de informes técnicos	250.000,00 €
6.-	D.O. Actuaciones Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN)	229.514,90 €
7.-	D.O. Instalaciones fotovoltaicas en colegios	212.017,20 €
8.-	Seguimiento y evaluación del Plan de Acción de la Agenda Urbana	200.000,00 €
9.-	D.O. Corredor verde Tamaraceite-Ciudad Alta	291.791,06 €
10.-	D.O. Metroguagua tramo 7	125.371,83 €
11.-	D.O. Mejora vías Zona Comercial de Tamaraceite	142.711,00 €
12.-	D.O. Rehabilitación edificio Cachalote	101.492,85 €
13.-	D.O. Acondicionamiento y rehabilitación Bomberos de Miller	99.447,89 €
14.-	D.O. P.I. El Sebadal	70.682,48 €
15.-	D.O. Rehabilitación edificio Fábrica de Hielo	63.250,20 €
16.-	D.O. Mejora espacios libres Isla Perdida	53.049,58 €
17.-	D.O. Centro de protección animal	36.440,74 €
18.-	D.O. Centro Polivalente Suárez Naranjo	48.448,74 €
19.-	D.O. Rehabilitación y mejora piscinas de La Laja	45.563,93 €
20.-	D.O. Mejora de lo muros en calles Luis Morote y Kant (Las Canteras)	42.109,25 €
21.-	D.O. Balneario Plaza Miguel Martín Fernández de La Torre	46.075,19 €
22.-	D.O. Base náutica y balneario La Puntilla	30.828,46 €
23.-	D.O. Mejora accesibilidad baños Las Canteras	24.293,41 €
24.-	D.O. Consolidación calle Niño - San Nicolás	4.891,11 €
25.-	D.O. Carretera del Norte desde enlace La Ballena hasta cruce Los Tarrales	119.549,54 €

Código Seguro De Verificación	kd3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	123/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5006754ad10a1c0527907e81450b0005



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



Sociedad Municipal de Gestión Urbánica de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

PRESUPUESTO 2025

VIVIENDA		
1.-	Ventanilla única	650.000,00 €
2.-	D.O. ERRP Jinámar	152.570,00 €
3.-	Urbanización Las Rehoyas	50.427,17 €
4.-	D.O. ERRP Sanz Orrío	51.140,22 €
5.-	D.O. Construcción de 152 viviendas protegidas en la Calle Doctor Alfonso Chiscano Díaz	302.521,01 €
6.-	D.O. Fase IV ARRU Vega de San José	11.230,05 €
CIUDAD DE MAR		
1.-	Proyecto Rehabilitación Paseo Marítimo La Laja	47.467,00 €
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES		
1.-	Redacción de proyectos y D.O. para el IMD	354.719,94 €
TOTAL		10.624.727,85

3. GASTOS:

Los gastos previstos por GEURSA para el ejercicio 2025 son los que a continuación se detallan:

3.1. GASTOS DE PERSONAL

La Sociedad Municipal de Gestión Urbánica tiene prevista una plantilla de 85 trabajadores con un coste salarial, incluido la seguridad social, de CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (5.197.985,52 €). A continuación, se detalla la distribución profesional de la plantilla.

Código Seguro De Verificación	kd3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	124/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



N006754ad10a103527907e81c50b000c



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



PRESUPUESTO 2025

Categoría	Nº empleados
Gerente	1
Administrativos	20
Técnicos superiores	24
Técnicos grado medio	31
E. Profesionales	6
Encargados de obra	3
Total	85

3.2. DOTACIÓN PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO

La dotación de amortizaciones para el año 2025 se eleva a la cantidad de SETENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS (70.849,65 €).

3.3. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La previsión para el año 2025 es de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (5.867.178,24 €) en la cual se incluyen los gastos de arrendamientos, reparaciones y conservación, servicios profesionales, primas de seguros, suministros, servicios bancarios y otros servicios.

3.4. GASTOS FINANCIEROS

Para el año 2025 no se prevén gastos financieros.

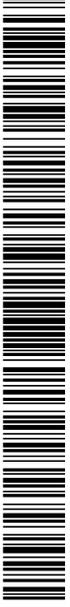
5

Código Seguro De Verificación	kD3qJfFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	125/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2901



50000090198706706100529707e81450b00005



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validDoc/index.jsp>



PRESUPUESTO 2025

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	5.867.178,24€
GASTOS FINANCIEROS	0,00€
TOTAL GASTOS ...	11.136.013,41€
INGRESOS:	
INGRESOS POR HONORARIOS	11.592.428,10€
INGRESOS FINANCIEROS	187.464,15 €
TOTAL INGRESOS ...	11.779.892,25€

En conclusión, se somete a la aprobación del Consejo de Administración de GEURSA el presupuesto general para el ejercicio 2025 por importe de ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (11.592.428,10 €).

A continuación, se adjuntan cumplimentadas las fichas habilitadas para las sociedades municipales por las normas para la elaboración del Presupuesto General del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria del ejercicio 2025.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de noviembre de 2024

Mauricio Aurelio Roque González
Presidente del Consejo de Administración

Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	127/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 1

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		EJERCICIO 2025
Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		
NIF: A35660844	CNAE: 8431	
Fecha de aprobación de los estados financieros iniciales		
BALANCE		
	(Importe en €)	
ACTIVO	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	50.494.441,41	15.360.355,91
I. Inmovilizado intangible	15.751,15	13.970,16
Desarrollo		
Aplicaciones informáticas	15.751,15	13.970,16
Anticipos		
Resto del inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	50.395.332,55	15.263.028,04
Terrenos	772.563,68	772.563,68
Inmovilizado en curso y Anticipos	49.536.226,82	14.331.291,67
Resto del inmovilizado material	86.542,05	159.172,70
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
Terrenos		
Construcciones		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
V. Inversiones financieras a largo plazo		
VI. Activos por impuesto diferido	83.357,71	83.357,71
VII. Deudores comerciales no corrientes		
B) ACTIVO CORRIENTE	39.527.518,58	56.625.481,11
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	11.926.395,07	11.926.395,07
Inmovilizado	11.926.395,07	11.926.395,07
Terrenos		
Resto del inmovilizado	11.926.395,07	11.926.395,07
Inversiones financieras		
Existencias y otros activos		
II. Existencias	0,00	0,00
Existencias		
Anticipos		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	17.254.507,64	21.492.314,53
Clientes, empresas del grupo y asociadas.	17.108.590,71	21.346.397,60
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
Otros deudores	145.916,93	145.916,93
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Inversiones financieras a corto plazo	18.112,54	18.112,54
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.328.503,33	23.188.658,97
TOTAL ACTIVO (A+B)	90.021.959,99	71.985.837,02

N006754ad10a1c0527907e81c50b0005

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

2904

Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Firmado
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Fecha y hora	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	128/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 2

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		EJERCICIO 2025
Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		
NIF: A35660844	CNAE: 8431	
Fecha de aprobación de los Estados financieros iniciales		
BALANCE		
(Importe en €)		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO	3.526.548,02	2.897.153,89
A-1) Fondos propios	3.526.548,02	2.897.153,89
I. Capital	60.102,00	60.102,00
II. Prima de emisión	65.557,59	65.557,59
III. Reservas	2.771.494,30	2.669.708,85
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultado de ejercicios anteriores	0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	629.394,14	101.785,45
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
A-2) Ajustes por cambio de valor		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
B) PASIVO NO CORRIENTE	54.696.258,05	45.062.139,42
I. Provisiones a largo plazo	7.192.903,07	2.042.903,07
Provisión por retribuciones al personal		
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
Otras provisiones	7.192.903,07	2.042.903,07
II. Deudas a largo plazo	47.503.354,98	43.019.236,35
Obligaciones y otros valores negociables		
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero		
Otras deudas a largo plazo	47.503.354,98	43.019.236,35
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		
VI. Acreedores comerciales no corrientes		
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	31.799.153,91	24.026.543,72
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	8.312.501,12	8.312.501,12
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
Provisión por retribuciones al personal		
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
Otras provisiones		
III. Deudas a corto plazo	8.191.071,01	9.354.130,04
Obligaciones y otros valores negociables		
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero		
Otras deudas a corto plazo	8.191.071,01	9.354.130,04
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.021.539,98	2.021.539,98
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13.274.041,80	4.338.372,58
Proveedores	13.255.757,27	4.320.088,05
Otros acreedores	18.284,53	18.284,53
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	90.021.959,99	71.985.837,02

N006754ad10a1c0527907e81c50b0005



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

2905

Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	129/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 3

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		ERCICIO 2025
Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		
NIF: A35660844		
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
		Importe en €
	2025	2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	10.624.727,85	4.517.390,97
2. Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	967.700,25	1.757.909,62
4. Aprovisionamientos	0,00	-310.948,24
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	-310.948,24
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercad, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
6. Gastos de personal	-5.197.985,52	-4.837.011,23
a) Sueldos, salarios y asimilados	-3.931.688,90	-3.740.453,75
b) Cargas sociales	-1.266.296,62	-1.096.557,47
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-5.867.178,24	-952.404,02
a) Servicios exteriores	-688.537,22	-573.781,01
b) Tributos	-28.643,03	-28.641,03
c) Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operaciones comerciales	-5.150.000,00	-350.000,00
d) Otros gastos de gestión corriente		18,02
8. Amortización del inmovilizado	-70.849,65	-59.622,13
a) Amortización del inmovilizado intangible	-1.161,51	-1.548,68
b) Amortización del inmovilizado material	-69.688,14	-58.073,45
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	116.571,57
10. Exceso de provisiones	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
Del inmovilizado intangible		
Del inmovilizado material		
De las inversiones financieras		
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
Del inmovilizado intangible		
Del inmovilizado material	0,00	0,00
De las inversiones financieras		
12. Diferencias negativas en combinaciones de negocios		
12a. Subvenciones concedidas y transferencias realizadas por la entidad	0,00	0,00
-al sector público local de carácter administrativo		
-al sector público local de carácter empresarial o fundacional		
-a otros		
13. Otros resultados	0,00	-498.039,06
Gastos excepcionales	0,00	-501.349,31
Ingresos excepcionales	0,00	3.310,25
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12a+13)	456.414,69	-266.752,52
14. Ingresos financieros	187.464,15	374.928,29
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	187.464,15	374.928,29
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		
15. Gastos financieros	0,00	-5.258,03
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	0,00	-5.258,03
c) Por actualización de provisiones		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	187.464,15	369.670,26
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	643.878,83	102.917,74
20. Impuestos sobre beneficios	-14.484,70	-1.132,29
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	629.394,14	101.785,45
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	629.394,14	101.785,45

0006754ad10a103527907e81050b0005



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2906

Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	130/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 4

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		EJERCICIO 2025
Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		
NIF: A35660844		
PRESUPUESTO DE CAPITAL. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
	(importe en €)	
	2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	643.878,83	102.917,74
2. Ajustes del resultado	5.033.385,50	-76.619,70
a) Amortización del inmovilizado (+)	70.849,65	59.672,13
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	5.150.000,00	350.000,00
c) Variación de provisiones (+/-)	0,00	-116.571,57
d) Imputación de subvenciones (-)		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)	-187.464,15	-374.928,29
h) Gastos financieros (+)	0,00	5.258,03
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Diferencias de cambio (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		
3. Cambios en el capital corriente	13.173.476,12	17.678.247,21
a) Existencias (+/-)		0,00
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	4.237.806,90	16.229.842,04
c) Otros activos corrientes (+/-)	0,00	-1.197.736,93
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	8.935.669,22	2.718.253,23
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0,00	-77.111,13
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	172.979,45	368.537,97
a) Pagos de intereses (-)	0,00	-5.258,03
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)	187.464,15	374.928,29
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	-14.484,70	-1.132,29
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	19.023.719,91	18.073.083,22
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-35.204.935,14	-13.032.373,49
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-1.780,99	-13.970,16
c) Inmovilizado material	-35.203.154,15	-13.018.403,33
d) Inversiones inmobiliarias		0,00
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Unidad de negocio		
h) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00
g) Unidad de negocio		
h) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-35.204.935,14	-13.032.373,49
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	3.321.059,60	-1.136.841,91
a) Emisión		
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4. Deudas con características especiales (+)		
5. Otras deudas (+)	4.484.118,63	76.050,00
b) Devolución y amortización de		
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-)		
5. Otras deudas (-)	-1.163.059,03	-1.212.891,91
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10+11)	3.321.059,60	-1.136.841,91
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5+8+12+D)		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	23.188.658,97	19.284.791,15
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10.328.503,33	23.188.658,97

N006754ad10a103527907e81050b0005

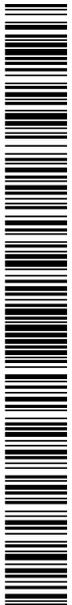


COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	131/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



0006754ad10a103527907e81650b0005



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validDoc/index.jsp>

Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		NIF: A35560944		EJERCICIO 2025	
---	--	----------------	--	----------------	--

PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN												
ANEJO DE INVERSIONES REALES												
Código	Denominación	Año Inicio	Año fin	Coste Total (€)	Ejecución prevista hasta 31/12/2024 (€)	Programación plurianual (€)					Resto	
						2025	2026	2027	2028	2029		
	36 VIVIENDAS Y GARAJES EN TAMARACEITE SUR	2023	2026	5.783.667,96	1.784.431,50	2.466.919,27	1.532.317,19					
	130 VIVIENDAS Y GARAJES EN ALQUILER SOCIAL EN EDIFICIOS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES	2023	2026	18.949.396,94	649.000,00	12.000.000,00	6.300.396,94					
	ENTORNO DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL PROGRAMADA DE LA PATERNA	2023	2026	19.237.916,35	3.086.684,35	12.078.000,00	6.073.312,00					
	101 VIVIENDAS	2023	2025	13.452.684,05	4.792.618,17	8.660.015,98						
	ACTUACIONES PREVIAS P9	2023	2024	2.547.365,95	2.547.365,95							

ANEJO DE INVERSIONES FINANCIERAS												
Código	Denominación	Año Inicio	Año fin	Coste Total (€)	Ejecución prevista hasta 31/12/2024 (€)	Programación plurianual (€)					Resto	
						2025	2026	2027	2028	2029		

Código Seguro De Verificación	kd3qJfFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	132/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 6

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.		EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		2025
Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.	NIF: A35660844	

PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

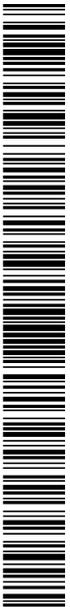
Clasificación económica según EHA/3565/2008	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL (€)	FINANCIACIÓN (€)			
			RECURSOS PROPIOS	AYUNTAMIENTO	OTROS ENTES (ESPECIFICAR)	
					MITMA-NG	CCAA
	36 VIVIENDAS Y GARAJES EN TAMARACEITE SUR	2.466.919,27		2.466.919,27	0,00	0,00
	130 VIVIENDAS	12.000.000,00	6.670.300,00	0,00	5.329.700,00	0,00
	ENTORNO DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL PROGRAMADA DE LA PATERNA	12.078.000,00	0,00	5.730.716,15	6.347.283,85	0,00
	101 VIVIENDAS	8.660.015,88	0,00	0,00	0,00	8.660.015,88

OBSERVACIONES:
 El importe reflejado en esta ficha se corresponde con la ejecución prevista en cada una de las obras descritas durante el ejercicio 2025 según su fuente de ingreso. En todas estas obras, salvo en el ERRP de La Paterna, las subvenciones ya han sido íntegramente recibidas, por lo que la aplicación de esa financiación en 2025 depende únicamente de los plazos propios de cada obra.
 En el caso del ERRP de La Paterna, la subvención tiene dos fuentes: Los 13.507.200,00€ que aporta el Ministerio ya han sido abonados y están financiando las obras en marcha dentro de este Acuerdo. La cantidad de 6.347.283,85 € es lo que se prevé utilizar en 2025 de ese total, habiendo sido utilizado otra parte en 2024 y lo restante quedará para financiar las obras en 2026 (Ficha 5). Por parte del Ayuntamiento se espera recibir 5.730.716,00€ durante 2024, por lo que esta cantidad no aparece en la ficha 13 y que se pretende utilizar de manera íntegra en el ejercicio 2025, tal y como consta en esta ficha.
 En el caso de las 36 viviendas, la subvención proveniente de fondos europeos ha sido abonada y utilizada para pagar lo ejecutado hasta finales del 2024. La restante financiación hasta completar el coste de la actuación, es decir, 4.484.118,68€, serán aportados por el Ayuntamiento como consta en la ficha 13. De esos 4,5 millones se prevé financiar la ejecución de la obra durante el 2025 por valor de 2.466.919,27€ como consta en la presente ficha y el restante será utilizado para la ejecución de la obra en 2026.

Código Seguro De Verificación	kD3qJfFgMa2GTPKuWfoieQ==	Estado	Firmado
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Fecha y hora	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	133/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



0006754ad10a103527907e81650b0005



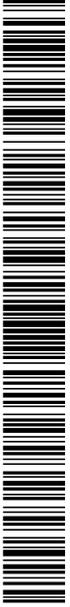
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validacion/index.jsp>

SOCIIDADES MUNICIPALES- ficha nº 8		PRESUPUESTO GENERAL DEL EXERCICIO		AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		EJERCICIO 2025	
SOCIETADE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A.		RIF: A3560844		PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN		ACTIVIDADES A REALIZAR EN 2025 Y SU FINANCIACIÓN	
Clasificación económica	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	FINANCIACIÓN		OTROS RENTOS (EJERCICIOS ANTERIORES)	TOTAL	
			RECARGOS PROPIOS	AVANTAJAMIENTO			
	Verdadero Unida	60.000,00		60.000,00		60.000,00	
	D.O. Centro de Rehabilitación Las Palmas	132.370,00		132.370,00		132.370,00	
	D.O. Centro de Rehabilitación Las Palmas	50.427,17		50.427,17		50.427,17	
	D.O. Centro de Rehabilitación Las Palmas	51.140,22		51.140,22		51.140,22	
	D.O. Construcción de 122 viviendas promuevas en "Calle Doctor Alfonso Ojeda Oja"	302.321,01		302.321,01		302.321,01	
	D.O. Vase IV ANILU Vase de San José	11.230,01		11.230,01		11.230,01	
	Manifiesto de obras de reparación de pavimento, gestión y a facilitar de urbanización	8.000.000,00		8.000.000,00		8.000.000,00	
	Manifiesto de obras de reparación de pavimento, gestión y a facilitar de urbanización	1.100.000,00		1.100.000,00		1.100.000,00	
	D.O. de Proyectos realizados en el Plan de Cooperación	400.000,00		400.000,00		400.000,00	
	D.O. Estación de aguas en la zona de la Pasa	267.124,10		267.124,10		267.124,10	
	Trasladar de informas técnicos	250.000,00		250.000,00		250.000,00	
	D.O. Actuaciones de saneamiento de Cuadras (DOCAU)	239.514,90		239.514,90		239.514,90	
	D.O. Instalaciones fontanías en colegios	232.017,20		232.017,20		232.017,20	
	D.O. Seguros de agua	270.000,00		270.000,00		270.000,00	
	D.O. Corredor verde de Terrazas de Ciudad 21a	331.751,06		331.751,06		331.751,06	
	D.O. Verdagueres tiempo 7	175.371,83		175.371,83		175.371,83	
	D.O. Mejora Vías Zona Comercial de San Mateo	142.711,00		142.711,00		142.711,00	
	D.O. Rehabilitación edificio Centro	101.493,86		101.493,86		101.493,86	
	D.O. Adquisición de mobiliario y equipamiento de bomberos de MTM	99.447,90		99.447,90		99.447,90	
	D.O. P.I. El Suroeste	70.882,48		70.882,48		70.882,48	
	D.O. Adquisición edificio Museo de Hielo	65.150,00		65.150,00		65.150,00	
	D.O. Mejora Instalación Urbanización de Perches	51.003,58		51.003,58		51.003,58	
	D.O. Casas de rehabilitación de viviendas	36.440,74		36.440,74		36.440,74	
	D.O. Centro de Rehabilitación de viviendas	48.444,74		48.444,74		48.444,74	
	D.O. Rehabilitación y mejora de viviendas de la zona	45.583,93		45.583,93		45.583,93	
	D.O. Mejora de la zona en el barrio de San Mateo y San Juan	42.109,33		42.109,33		42.109,33	
	D.O. Mejora de la zona en el barrio de San Mateo y San Juan	46.075,19		46.075,19		46.075,19	
	D.O. Mejora de la zona en el barrio de San Mateo y San Juan	30.874,46		30.874,46		30.874,46	
	D.O. Mejora de la zona en el barrio de San Mateo y San Juan	24.239,45		24.239,45		24.239,45	
	D.O. Conectividad de las zonas de San Mateo y San Juan	4.891,11		4.891,11		4.891,11	
	D.O. Construcción de viviendas de protección pública	159.549,54		159.549,54		159.549,54	
	D.O. Construcción de viviendas de protección pública	354.790,94		354.790,94		354.790,94	
	Proyecto Rehabilitación de viviendas de protección pública	47.467,00		47.467,00		47.467,00	
	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA	2.466.919,27		2.466.919,27		2.466.919,27	
	LOS VIVENDAS Y GARANTÍA AL QUIER SOCIAL EN ZONAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA	5.070.300,00		5.070.300,00		5.070.300,00	
	ENTRADA DE RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN PÚBLICA	12.070.000,00		12.070.000,00		12.070.000,00	
	LOS VIVENDAS	9.160.015,58		9.160.015,58		9.160.015,58	
	TOTAL	45.827.683,00		45.827.683,00		45.827.683,00	
						11.914.994,37	
						5.329.700,00	
						6.347.281,83	
						8.660.015,58	
						6.140.014,36	

Código Seguro De Verificación	kd3qJFFGma2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	135/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



0006754ad10a1c0527907e01450b00005



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

SOCIEDADES MUNICIPALES- ficha nº 9
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

NIF: A35660844

Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.

PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROGRAMA DEL EJERCICIO 2023 Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE 2024 (1)

El logro de los objetivos marcados en el presente presupuesto depende de la capacidad de la Sociedad para materializar en su totalidad las encomiendas de gestión directas recibidas de los Servicios Municipales, cuyo detalle se relaciona continuación:

URBANISIMO:		
1.- Redacción de proyectos del servicio de urbanismo		5.000.000,00
2.- Redacción de documentos de ordenación, gestión y planificación urbanística		1.100.000,00
3.- D.O. de Proyectos incluidos en el Plan de Cooperación		400.000,00
4.- D.O. Estación de guaguas en Hoya de La Plata		267.123,10
5.- Realización de Informes técnicos		250.000,00
6.- D.O. Actuaciones Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN)		229.514,90
7.- D.O. Instalaciones fotovoltaicas en colegios		212.017,20
8.- Seguimiento y evaluación del Plan de Acción de la Agenda Urbana		200.000,00
9.- D.O. Corredor verde Tamaraceite-Ciudad Alta		291.791,06
10.- D.O. Metroguagua Tramo 7		125.371,83
11.- D.O. Mejora vías Zona Comercial de Tamaraceite		142.711,00
12.- D.O. Rehabilitación edificio Cachaote		101.492,85
13.- D.O. Acondicionamiento y rehabilitación Bomberos de Miller		99.447,89
14.- D.O. P.I. El Sebadal		70.682,48
15.- D.O. Rehabilitación edificio Fábrica de Hielo		65.250,20
16.- D.O. Mejora espacios libres Isla Perdida		55.049,58
17.- D.O. Centro de protección animal		36.440,74
18.- D.O. Centro Polivalente Suñez Nazario		48.448,74
19.- D.O. Rehabilitación y mejora piscinas de La Laja		45.563,93
20.- D.O. Mejora de lo muros en calles Luis Morote y Kant (Las Canteras)		42.109,25
21.- D.O. Bañeario Plaza Miguel Marón Fernández de La Torre		46.075,19
22.- D.O. Base náutica y balneario La Puntilla		30.828,46
23.- D.O. Mejora accesibilidad baños Las Canteras		24.283,41
24.- D.O. Consolidación calle Nillo - San Nicolás		4.891,11
25.- D.O. Carretera del Norte desde enlace La Ballena hasta cruce Los Tarrales		119.549,54

VIVIENDA:		
1.- Ventanilla única		650.000,00
2.- D.O. ERRP Jindimar		152.570,00
3.- Urbanización Las Reboyas		50.427,17
4.- D.O. ERRP Sant Ordo		51.140,22
5.- D.O. Construcción de 152 viviendas protegidas en la Calle Doctor Alfonso Chiscano Díez		302.521,01
6.- D.O. Fase IV ARRU Vega de San José		11.230,05

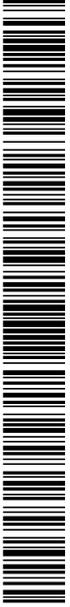
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES:		
1.- Redacción de proyectos y D.O. para el IMD		354.719,94
1.- Proyecto Rehabilitación Paseo Marítimo La Laja		47.467,00
TOTAL		10.624.727,45

INSTRUCCIONES
 (1) En este fichero se explican los objetivos a cumplir por la empresa en el ejercicio 2023, detallando las principales actuaciones a realizar para el logro de dichos objetivos. El contenido de la memoria debe ser coherente con los estados de dotaciones.

Código Seguro De Verificación	kd3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	07/02/2025 12:48:35
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Página	136/145		
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



00005400102103527070708145000005



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validacion.jsp>

SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 10

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

**EJERCICIO
2025**

Sociedad: **GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.**

NIF: **A35660B44**

CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD, CALCULADA CONFORME A LAS NORMAS DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS

Solo aplicar a Entidades dentro del sector AA. PP.

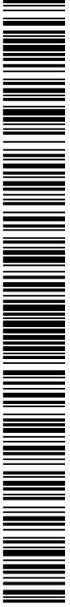
Concepto	Importe contemplado en informe evaluación 2025 (+/-) (€)	Observaciones
Ingresos a efectos de Contabilidad Nacional		
Importe neto de cifra de negocios	10.624.727,85	
Trabajos previstos de realizar por la empresa para su activo		
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente		
Subvenciones y transferencias corrientes		
Ingresos financieros por intereses		
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)		
Ingresos excepcionales		
Aportaciones patrimoniales		
Subvenciones de capital previsto recibir		
Gastos a efectos de Contabilidad Nacional		
Aprovisionamientos	0,00	
Gastos de personal	5.197.985,52	
Otros gastos de explotación	717.178,24	
Gastos financieros y asimilados	0,00	
Impuesto de sociedades	14.484,70	
Otros impuestos		
Gastos excepcionales		
Variaciones del Inmovilizado material e intangible ; de inversiones inmobiliarias; de existencias		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de P y G (1)		
Aplicación de Provisiones	0,00	
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas		
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas		
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD, CALCULADA CONFORME A LAS NORMAS DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS	4.695.079,39	

(1) Este importe aparecerá como mayor (+) gasto en caso de reducción de existencias y como menor gasto en caso de incremento.

Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	137/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



0006754ad10a1c0527907e81d50b00005



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 11
PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PERIODO
2025

Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.

NIF: A35660844

INFORMACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA REGLA DE GASTO (CONTAB. EMPRESARIAL)

Solo a aplicar a Entidades dentro del sector AA. PP.

CONCEPTO	2024	2025	OBSERVACIONES
Aprovisionamientos	310.948,24	0,00	
Gastos de Personal	4.837.011,23	5.197.985,52	
Otros gastos de explotación	602.422,04	717.178,24	
Impuesto de Sociedades	1.132,29	14.484,70	
Otros Impuestos			
Gastos excepcionales			
Variaciones del Inmovilizado material e intangible; de Inversiones inmobiliarias; de existencias			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación, cuenta de P./G. (1)			
Aplicación de Provisiones	0,00	0,00	
Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad Local			
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas			
EMPLEOS NO FINANCIEROS TÉRMINOS SEC EXCEPTO INTERESES DE LA DEUDA			
(+) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local			
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas			
Unión Europea			
Estado			
Comunidad Autónoma			
Otras Administraciones Públicas			
GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO			
			(+/-) Incrementos /disminuciones de recaudación por cambios normativos

Código Seguro De Verificación	kD3qJfFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	138/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 12.1

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EJERCICIO 2025
--	---------------------------

Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.

NIF: A35660844

ESTADO DE MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA DEUDA

(Importes en €)

CONCEPTO	Deuda a 31/12/2024		Dispuesto en el ejercicio ⁽²⁾	Previsión del ejercicio 2025			Previsión a 31-12-2025	
	Deuda viva ⁽¹⁾	Crédito disponible		Amortizaciones		Intereses y gastos financieros	Deuda Viva (5) = (1)+(2)-(3)-(4)	Crédito disponible
				Ordinaria s/contrato ⁽³⁾	Extraordinaria ⁽⁴⁾			
EMISIONES								
Emisiones a c/p (en euros)								
Emisiones a c/p (en moneda distinta al euro)								
Emisiones a l/p (en euros)								
Emisiones a l/p (en moneda distinta al euro)								
OPERACIONES CON ENTIDADES DE CRÉDITO								
Con Entidades de Crédito Residentes								
Créditos a c/p (en euros)	0,00			0,00		0,00	0,00	
Créditos a c/p (en moneda distinta al euro)								
Créditos a l/p (en euros) sin operación de derivados asociadas			6.670.300,00				6.670.300,00	
Créditos a l/p (en euros) con operación de derivados asociadas								
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) sin operación de derivados asociada								
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) con operación de derivados asociada								
Créditos con E.C. residentes en países Unión Europea								
Créditos a c/p (en euros)								
Créditos a c/p (en moneda distinta al euro)								
Créditos a l/p (en euros) sin operación de derivados asociadas								
Créditos a l/p (en euros) con operación de derivados asociadas								
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) sin operación de derivados asociada								
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) con operación de derivados asociada								
Créditos con E.C. residentes en países fuera de la Unión Europea								
Créditos a c/p (en euros)								
Créditos a c/p (en moneda distinta al euro)								
Créditos a l/p (en euros) sin operación de derivados asociadas								
Créditos a l/p (en euros) con operación de derivados asociadas								
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) sin operación de derivados asociada							0,00	
Créditos a l/p (en moneda distinta al euro) con operación de derivados asociada								
Factoring sin recurso								
Avales ejecutados								
Entidades dependientes (Administraciones Públicas)								
Resto de Entidades dependientes								
Entidades no dependientes								
Deudas con Administraciones Públicas								
Con la Administración General del Estado								
Con la Comunidad Autónoma								
Con la Seguridad Social								
Con la AEAT								
Con otras Administraciones Públicas	2.021.539,98			0,00		0,00	2.021.539,98	
Otras operaciones de crédito								
Arrendamientos financieros								
Pagos aplazados								
Inversiones con abono total de precio								
Asociación público privadas (APPs)								
Otras								

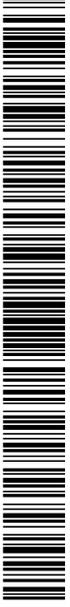
Anotaciones:

La deuda reflejada como "Créditos a l/p (en euros) sin operación de derivados asociadas" es la suma de las cantidades reflejadas en la Ficha 6 "Financiación de inversiones" correspondiente a la parte de la inversión que se financiará con recursos propios de GEURSA.

2915

Código Seguro De Verificación	kD3qJFfGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35	
Observaciones		Página	139/145	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

5006754ad10a1c052707e81450b000c



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 13

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.		EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		2025
Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.		
NIF: A35660844		
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		
SUBVENCIONES		IMPORTE
DE CAPITAL:		
36 VIVIENDAS Y GARAJES EN TAMARACEITE SUR		4.484.118,63
CORRIENTES:		
Transferencia corriente Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria		10.624.727,85
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES PROCEDENTES DE OTROS ENTES		
SUBVENCIONES		IMPORTE
DE CAPITAL:		
* OTRAS CORPORACIONES LOCALES		
* COMUNIDAD AUTÓNOMA		
* ESTADO		
* OTROS ENTES		
CORRIENTES:		
* OTRAS CORPORACIONES LOCALES		
* COMUNIDAD AUTÓNOMA		
* ESTADO		
* OTROS ENTES		

Código Seguro De Verificación	kd3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	140/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SOCIEDADES MUNICIPALES.- ficha nº 14

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	EJERCICIO 2025
---	--------------------------

Sociedad: GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.

NIF: A35660844

DOTACIÓN DE PLANTILLAS Y RETRIBUCIONES

Sectores a considerar

<input checked="" type="checkbox"/>	Administración General y resto de sectores
<input type="checkbox"/>	Sector de asistencia social y de dependencia
<input type="checkbox"/>	Sector sanitario
<input type="checkbox"/>	Educativo universitario
<input type="checkbox"/>	Educativo no universitario

(Se cumplimentará un cuadro por cada uno de los sectores de actividad de la Entidad)

Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Sector:	Administración General y resto de sectores	(2)
Número total de efectivos	85	(3)
Importe total de Gastos	5.197.985,52	(4)

Gastos distribuidos por grupos de personal

Grupo de personal	Número de efectivos	Retribuciones distribuidas por grupos				Total retribuciones
		Sueldos y salarios	Retribución variable	Planes de pensiones	Otras retribuciones	
Órganos de Gobierno						
Máximos responsables	1	88.390,20				88.390,20
Resto de personal directivo						
Laboral contrato indefinido	80	3.696.096,12				3.696.096,12
Laboral duración determinada	4	147.202,58				147.202,58
Otro personal						
Total (5)	85	3.931.688,90	0,00	0,00	0,00	3.931.688,90 (5)

Gastos comunes sin distribuir por grupos

Concepto	Importe
Acción Social	14.101,62
Seguridad social	1.252.195,00
Total gastos comunes	1.266.296,62

Observaciones



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	141/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO
ANEXO I MEMORIA PRESUPUESTO GENERAL 2025.
SOCIEDAD MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN
CANARIA, S.A.
GEURSA.**

1006754ad1231c1816e07e8110b0f0cp



Inscrita en el **Reg. Mercantil de Las Palmas**. Tomo 1554. (fol. 59. Sección 8. Hda. GC-20206. Insc. 11* el 8 de junio de 2001

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	142/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La integración de la perspectiva de género en el presupuesto público constituye una manera de promover, no solo la igualdad entre mujeres y hombres en la recaudación y en la distribución de los recursos públicos, sino también, la eficacia y la eficiencia presupuestarias, aportando transparencia a las decisiones públicas.

De conformidad con lo previsto en las normas de elaboración del Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2025, concretamente en la norma 2:

“Las sociedades municipales y la Fundación Auditorio Teatro cumplimentarán las fichas habilitadas para ellas, que se les remitirán por correo electrónico. También estas entidades incluirán como anexo en su memoria un informe de impacto de género referido al presupuesto de cada una de ellas, con las características indicadas anteriormente.”

El presente informe se redacta en cumplimiento de la instrucción recibida:

El término municipal de Las Palmas de Gran Canaria es el ámbito geográfico en el que GEURSA ha desarrollado toda su actividad en el 2024 y donde está prevista la contemplada en el presupuesto 2025.

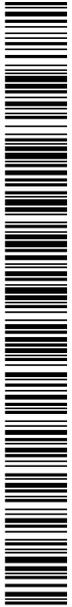
Según datos del Instituto Nacional de Estadística, a la fecha del presente informe, la capital grancanaria acoge a un total de 378.027 habitantes (últimos datos de 2023), distribuidos por sexo de la siguiente manera:

Mujeres	52%	196.181
Hombres	48%	181.846
Total		378.027

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria

2

1006754ad1231c1816e07e81110b0f0cp



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1554, folio 99, Sección 8. Hoja GC-28296. Inscripción 1ª el 8 de junio de 2001.

2919

Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones		Página	143/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



GEURSA tiene el compromiso de ejercer su servicio público ayudando a conseguir los objetivos de igualdad de género del Ayuntamiento aplicando siempre una visión inclusiva que permita que su labor tenga un impacto igualmente positivo en todos los segmentos de edad, capacidades y género de la población.

Así, entre otras iniciativas que acreditan el compromiso de la Sociedad con la igualdad de todo tipo y específicamente con la de género, procede destacar dada la trascendencia efectiva que representa, que se ha elaborado el manual de "Buenas prácticas de gestión del territorio y urbanismo inclusivo de la igualdad de género", hoy en día referente para el sector público.

Fomenta la aplicación de la perspectiva de género en nuestra gestión y planificación urbanística, determinante en el territorio, lo que nos permite considerar desde este punto de vista la distribución real de la población del municipio sobre nuestros gastos de explotación sin tener en cuenta el personal:

Mujeres	52%	3.050.932,69 €
Hombres	48%	2.816.245,56 €
Total gastos de explotación		5.867.178,24 €

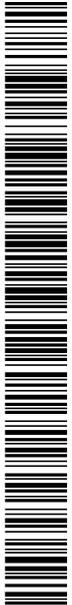
La plantilla de GEURSA se compone actualmente de 45 mujeres y 40 hombres. Es decir, aproximadamente el 53% de la plantilla está compuesta por mujeres, lo que implica una casi idéntica distribución que la población del municipio y refleja una paridad casi matemática en la contratación. Todo ello es reflejo del compromiso por los valores de conciliación, igualdad de oportunidades, respeto y fomento de la diversidad, buque insignia de la Sociedad.

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Firmado	07/02/2025 12:48:35
Observaciones			Página	144/145
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



1006754ad1231c1816e07e8110b0f0cp



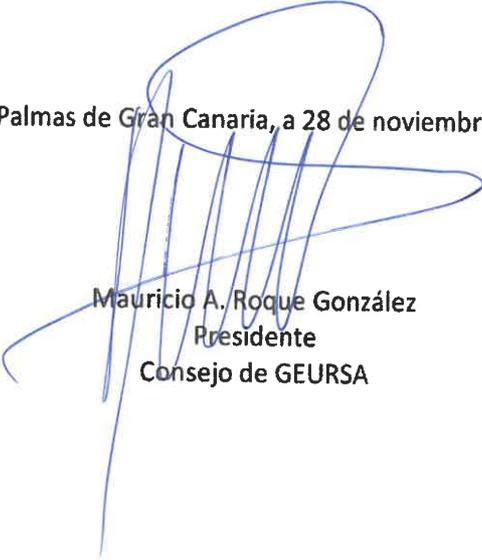
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 11554, folio 59, Sección 8. Hoja GC-26286. Insr

El presupuesto de GEURSA en personal para 2025 es de **5.197.985,52 €**, utilizando la regla de distribución poblacional, se estima que esta partida tenga una repercusión social en la siguiente medida:

Mujeres	52%	2.702.952,47 €
Hombres	48%	2.495.033,05 €
Gastos de personal		5.197.985,52 €

En Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de noviembre de 2024


Mauricio A. Roque González
 Presidente
 Consejo de GEURSA

C.I.F A-35660844
 Plaza de la Constitución, nº 2 – 4º planta
 Tel. 928 446 600; Fax 928 333105
 35003 – Las Palmas de Gran Canaria

1006754ad1231c1816e07e8110b0f0cp

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 1554, folio 89, Sección 8. Hoja GC-26286. Inscripción 1ª el 8 de junio de 2007

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	kD3qJFFGmA2GTPKuWfoieQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	07/02/2025 12:48:35
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Página	145/145	
Observaciones					
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

